

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD.: 162 / 2025

ANT.: Concejo Ordinario N°26

MAT.: Remite Acuerdos.

Concón, 17 septiembre 2025

A: SEÑORES CONCEJALES
DE: SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Ordinario N°26, de fecha miércoles 17 septiembre del año 2025:

Acuerdo N°305

Se aprueba acta N°26 Ordinaria

Votacion: Unánime

Acuerdo N°306

Se aprueba incorporar en la tabla el punto pronunciamiento otorgamiento subvenciones

Votacion: Unánime

Acuerdo N°307

Se aprueba convenio de colaboración entre Municipalidad de Concón y Municipalidad de Valparaíso balsas año nuevo

Votacion: Unánime

Acuerdo N°308

Se aprueba subvención a junta de vecinos el Carmen para la adquisición de un computador, bolso para guardar, mouse, 5 resmas de papel y 70 tachos de aseo, monto \$3.000.000.

Votacion: Unánime

Acuerdo N°309

Se aprueba subvención agrupación Ángeles de Concón para musicaterapia guiados por un profesor de música, se promoverá la comunicación, expresión emocional y la interacción social, mediante usos de instrumentos accesibles, monto \$600.000.

Votacion: Unánime

Acuerdo N°310

Se aprueba subvención a cuerpo de bomberos de viña del mar para financiar gastos operacionales como remuneraciones, cotizaciones previsionales y reparación de carros de bombas, monto \$11.000.000.

Votacion: Unánime

Acuerdo N°311

Se aprueba subvención a club deportivo Costa del Sol, para financiar parte de la participación en el torneo interregional de Rugby segunda división nacional 2025, monto \$10.000.000.

Votacion: Unánime



REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo N°312

Se aprueba subvención a Grupo Folclórico Baila y Canta Pueblo para Contratación monitor de Danza, monto \$300.000.

Votacion: Unánime

Acuerdo N°313

Se aprueba subvención a Block S Villa Primavera para compra de materiales, insumos y mano de obra para instalación de cámaras de seguridad, monto \$1.000.000.

Votacion: Unánime



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

MLEG/jcv